Prov.:
- D.A.
-

Ministerio Público
República del Paraguay

Econ. Guido E. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 1465

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICIÓN, PROVISIÓN Y ENTREGA DE PERIÓDICOS EN SITIO – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL PARA EL MINISTERIO PÚBLICO", A LA EMPRESA KIOSCO LA VICTORIA DE NOLBERTO FERNÁNDEZ SÁNCHEZ.

Asunción, 30 de abril de 2012

VISTO: El Memorando DGAF N.° 781/12 de la Dirección General de Administración y Finanzas, por el cual se presentó el Memorando n.° 921/2012 de la Unidad Operativa de Contratación, con relación a la contratación directa "*Adquisición, provisión y entrega de periódicos en sitio – contrato abierto plurianual para el Ministerio Público*"; y,

CONSIDERANDO: Que, el artículo 34 inciso c) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, expresa que: "*...para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación...*", en concordancia con el Decreto Reglamentario n.° 21909/03.

Debe tenerse presente el artículo 269 "Contrataciones Plurianuales" que establece el Decreto n.° 8334/12 "Por el cual se reglamenta la Ley 4581/11 "*Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012*".

La Dirección Administrativa solicitó la adquisición y provisión de periódicos para el Ministerio Público, según Memorando D.A. N.° 243/2012.

La Dirección de Presupuesto ha certificado la disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 330 "Productos de Papel, Cartón e Impresos", PAC Institucional n.° 55, CDP N.° 176/2012, PAC N.° 232591, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley 4581/11 "*Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012*" y su Decreto Reglamentario n.° 8334/12.

La Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el inicio del proceso del llamado a Contratación Directa "Adquisición, Provisión y Entrega de Periódicos en Sitio Contrato Abierto Plurianual para el Ministerio Público", según Nota UOC N.° 1038 de fecha 13 de marzo de 2012, en virtud al artículo 16 de la Ley 2051 "DE CONTRATACIONES PÙBLICAS".

En virtud a las Actas de Apertura de Ofertas y de Evaluación para el procedimiento de Contratación Directa "*Adquisición, Provisión y Entrega de Periódicos en Sitio – Contrato Abierto Plurianual para el Ministerio Público*", de fechas 16 y 23 de abril del presente año, respectivamente, se eleva a consideración y se recomienda la adjudicación a la firma KIOSCO LA VICTORIA DE NOLBERTO FERNÁNDEZ SÁNCHEZ.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 1465

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICIÓN, PROVISIÓN Y ENTREGA DE PERIÓDICOS EN SITIO – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL PARA EL MINISTERIO PÚBLICO", A LA EMPRESA KIOSCO LA VICTORIA DE NOLBERTO FERNÁNDEZ SÁNCHEZ.

La Dirección de Asesoría Jurídica del Ministerio Público ha emitido su parecer favorable sobre el presente caso, según el Dictamen n.° 152/12, de fecha 27 de abril de 2012.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

EL FISCAL GENERAL DEL ESTADO

RESUELVE:

1°- ADJUDICAR, conforme al artículo 34 inciso c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la Contratación Directa "Adquisición, Provisión y Entrega de Periódicos en Sitio – Contrato Abierto Plurianual para el Ministerio Público", de acuerdo al Acta de Evaluación y recomendación de adjudicación de fecha 23 de abril de 2012, a la empresa **KIOSCO LA VICTORIA DE NOLBERTO FERNÁNDEZ SÁNCHEZ** desde un monto mínimo de **G.63.500.000 (Guaraníes sesenta y tres millones quinientos mil)** hasta el monto máximo de **G.127.000.000 (Guaraníes ciento veintisiete millones)**, siendo ejecutado en el presente ejercicio fiscal la suma de G.85.000.000 (Guaraníes ochenta y cinco millones) y el saldo de G.42.000.000 (Guaraníes cuarenta y dos millones), sujeto a la aprobación del presupuesto general de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2013, para la adquisición, provisión y entrega de periódicos en sitio, por ser la oferta mas baja y ventajosa a los intereses de la Institución.

2°- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas la suscripción del Contrato Plurianual, con una vigencia a partir de la firma y una duración de 18 (diez y ocho) meses y/o hasta cubrir la suma mencionada en el artículo anterior, conforme a las disposiciones legales vigentes y a la disponibilidad del plan financiero y plan caja institucional.

3°- COMUNICAR, notificar y archivar.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO * FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO *

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado